



Código de conducta para el trabajo con infancia y PsV

Velar por la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista que utilice términos genéricos (persona, individuo o ser humano).

No incitar al odio, racismo, sexismo u homofobia. No imponer castigos físicos o humillantes, ni amenazar a ninguna persona.

No discriminar a ninguna persona por ninguna razón.

Entender que la diversidad forma parte de la infancia y la adolescencia.

Generar un ambiente de cordialidad y amabilidad, que prevenga, detecte y erradique cualquier tipo de violencia (física, verbal, sexual...), en cualquier ámbito de relación.

Empoderar. Promover la autonomía. Facilitar la participación. Facilitar modelos positivos y adaptados a la realidad.

Notificar siempre las acciones que puedan vulnerar los derechos de la infancia o de personas en situación de vulnerabilidad.

Usar un lenguaje no amenazante y siempre cariñoso, cercano y respetuoso. Asegurando su estabilidad y creando confianza; por ejemplo “siento que esto haya pasado”. Y alejando la culpabilidad con frases como “tú no tienes la culpa de lo ocurrido”.

Hablar siempre en lugares con un ambiente tranquilo, confortable, agradable. Sentarse por ejemplo cerca del NNA y poder adaptarse a su comunicación no verbal y a su nivel evolutivo.

Evitar dinámicas competitivas entre sujetos o grupos desiguales y promover dinámicas cooperativas que faciliten la comprensión de las diferencias interpersonales por cualquier motivo como algo natural.

Solicitar consentimiento a las personas para utilizar su imagen.

No facilitar los datos de las personas atendidas a terceros sin su autorización.

No consumir sustancias psicoactivas, alcohol o tabaco en presencia de niños, niñas, adolescentes y PsV, o personas en situación de vulnerabilidad, ni incitar a su consumo.

No mostrar cualquier tipo de contacto físico inapropiado, mostrar una conducta sexualizada, erótica o provocadora en la presencia de niños, niñas, adolescentes o personas en situación de vulnerabilidad (al margen del género de la persona).

Garantizar que haya siempre al menos dos personas adultas cuando se esté trabajando con NNA-PsV. Al menos, se evitarán las situaciones de riesgo físico y/o interpersonal durante las actividades, evitando el desarrollo de actividades insuficientemente planificadas.